

PÁGINAS LOCALES DE LA IGLESIA EN ESPAÑA

MENSAJE DE LOS LÍDERES DEL ÁREA

El observar los convenios nos mantiene a salvo

Por el élder David P. Homer, Estados Unidos

Setenta de Área

Poco después de haber llegado al Valle del Lago Salado, Heber C. Kimball, quien era consejero del presidente Brigham Young, predijo: "...habrá un tiempo en que seremos cernidos y muchos caerán; pues... viene una prueba... y ¿quién podrá soportarla?"¹. A pesar de que habló de hace mucho tiempo y un lugar muy lejano, sus palabras son instructivas para nosotros hoy en día. Con la creciente brecha entre las enseñanzas de la Iglesia y las del mundo, ¿de qué manera podemos, como miembros de la Iglesia, mantenernos a salvo y hacer frente a las pruebas de nuestros días?

Las Escrituras enseñan que en las ordenanzas del sacerdocio "se manifiesta el poder de la divinidad"². Las ordenanzas son poderosas. Recuerdo mi bautismo y el gozo que sentí al unirme a la Iglesia. Pero además de lo poderoso de esa ordenanza, he aprendido que los convenios asociados con las ordenanzas pueden garantizar el poder de la divinidad en nuestra vida.

Un convenio es un acuerdo sagrado entre Dios y Su pueblo. Todas las ordenanzas salvadoras del sacerdocio están acompañadas de convenios. Hacemos un convenio cuando

nos bautizamos y lo renovamos cada vez que participamos de la Santa Cena. Quienes reciben el Sacerdocio de Melquisedec entran en el juramento y convenio del sacerdocio; y la investidura del templo y la ordenanza del sellamiento también incluyen sagrados convenios³.

El guardar nuestros convenios nos ayudará a evitar las cosas que no debemos ver o hacer. Del mismo modo, nuestros convenios nos ayudan a hacer cosas buenas, aun cuando no sea conveniente. El élder M. Russell Ballard enseñó lo siguiente:

"A veces enfrentamos la tentación de permitir que nuestras vidas se basen más en lo que es conveniente que en los convenios. No siempre nos viene bien vivir las normas del Evangelio, defender la verdad y dar testimonio de la restauración. Por lo general, no es conveniente compartir el Evangelio con los demás; no siempre es conveniente responder a un llamamiento en la Iglesia, especialmente esos que requieren un mayor esfuerzo por parte nuestra.

Las oportunidades de servir a los demás en forma significativa, como convinimos, rara vez se nos presentan en el momento oportuno. Pero no hay poder



Élder David P. Homer

espiritual cuando se vive por lo que nos venga bien. El poder proviene del cumplimiento de nuestros convenios".

Fue un convenio lo que fortaleció al rey Josías en su tarea de liberar a su reino de la adoración de ídolos⁴. Fue un convenio lo que inspiró a los atribulados santos que se hallaban en Winter Quarters a regresar a Iowa y recoger a los que estaban en los campamentos pobres, que eran demasiado indigentes como para seguirlos. Fue un convenio el que le dio a mi bisabuela la fortaleza que necesitaba para hacer frente a los desafíos de su época⁵.

Bertha Marie Hansen vivía en Dinamarca en los primeros años de la década de 1880, y fue allí donde conoció a los misioneros de la Iglesia y recibió un testimonio de su mensaje. Después de su bautismo, ella fue rechazada por sus padres y, con tristeza,

se mudó a Copenhague, donde trabajó para ahorrar dinero con el fin de seguir la llamada del profeta de emigrar a Utah.

Después de varios años, pudo hacerlo. Con gran expectativa, viajó hasta Utah, con la esperanza de poder reunirse con amigos. En lugar de ello, se encontró sola, sin saber hablar el idioma. Habría sido fácil desilusionarse, pero ella no lo hizo. En cambio, se aferró a su convenio de seguir la llamada del profeta de congregarse, y siguió adelante. Siempre estaré agradecido de que lo haya hecho, porque le dejó a su familia un legado de fe que nos bendice hasta el día de hoy.

El presidente Kimball tenía razón. La creciente brecha entre las enseñanzas de la Iglesia y las del mundo es una prueba que puede hacer que sea difícil que nosotros, como miembros de la Iglesia, nos mantengamos a salvo de las iniquidades de nuestros días. Pero el Padre Celestial no nos ha dejado sin ayuda. Él nos ha dado ordenanzas y convenios que, si los recordamos, nos mantendrán a salvo y nos ayudarán a hacer frente a los desafíos que se nos presenten. ■

NOTAS

1. Citado por el élder Edward Stevenson en *Life of Heber C. Kimball*, Bookcraft, Salt Lake City, Utah, pág. 446.
2. Véase Doctrina y Convenios 84:20.
3. Élder M. Russell Ballard, "Como una llama inextinguible", *Liahona*, julio de 1999.
4. Véanse 2 Reyes 22:1-13; 2 Reyes 23:1-3; 2 Crónicas 34:1-2, 8, 14-21, 29-33.
5. *The Young Family [La familia Young]*, Dorothy Marie Young Folk, pág. 293.

Concierto de Navidad en Granada

Por Pepe Ferrer

El pasado día 13 de diciembre, tuvo lugar el ya tradicional concierto de Navidad que organizan la Iglesia y el Excmo. Ayuntamiento de Granada a través del Área de Bienestar Social, Familia e Igualdad de Oportunidades.

El concierto tuvo un gran éxito de asistencia, así como de contenido; asistieron más de quinientas cincuenta personas, que llenaron todo el aforo del centro de estaca. El evento comenzó, como es habitual en las actividades en

las que participa la Iglesia, con una oración. A continuación, el teniente de alcalde y concejal de Bienestar Social, Familia e Igualdad de Oportunidades, D. Fernando Egea, agradeció la asistencia de todos y también agradeció a la Iglesia su constante disponibilidad para ofrecer sus instalaciones para realizar actividades para los vecinos de Granada.

Éste es el octavo año consecutivo en que se realiza el concierto de Navidad en el centro de estaca de Granada, y tanto los



Fernando Egea, concejal de Bienestar Social, Familia e Igualdad de Oportunidades, dirigiéndose al público.



Unas quinientas cincuenta personas llenaron el aforo del centro de estaca.

FOTOS POR CORTESÍA DE JAVIER GÓMEZ.

miembros de la Iglesia como los vecinos esperan este concierto que da paso a la Navidad.

En la primera parte, se interpretaron las obras clásicas “La diosa del fuego” y “Saga Cándida”, seguidas de una segunda parte con canciones propias de la Navidad y villancicos típicos españoles, con cantantes profesionales que hicieron las delicias de todos los asistentes. Finalmente, el público cantó junto



Un momento de la actuación.

con la Orquesta “El Tamborilero”, que invitó literalmente al Espíritu que todos sintieron.

En los próximos meses, habrá más conciertos en este centro de reuniones que resulta

tan confortable para los asistentes; tiene una excelente acústica, y se encuentra en el circuito de actividades culturales del Ayuntamiento de Granada. ■

Capacitación de maestras visitantes en el Barrio Madrid II

Por Rosamari Lorenzo Aguilera

El programa de maestras visitantes ofrece maravillosas oportunidades para prestar servicio a la manera del Señor. Para poder magnificar y desempeñar su llamamiento, las hermanas del Barrio Madrid II llevan a cabo periódicamente reuniones de capacitación. A la última de ellas, asistieron treinta y cinco hermanas, llenas de ánimo para trabajar mejor en la obra de nuestro Padre Celestial.

La supervisora, Laura Barbosa, dirigió la capacitación, en la que se trataron temas como “La importancia de la mujer en la obra del Señor”, por Adriana Duque, y “La casa del Señor es una casa de orden y la importancia de hacer bien las visitas y los informes”, por el obispo Moreno.

Rosamari Lorenzo dirigió también unas palabras de instrucción, capacitación y agradecimiento a las

asistentes, y finalmente se repartieron unos regalitos como recordatorio de la importancia de brillar como mujeres de La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días. Fue una tarde de hermanamiento, en la que juntas pudimos aprender sobre nuestra importante labor como maestras visitantes. ■

El Conservatorio Macarena celebra la Navidad en una capilla SUD de Sevilla

José Luis Blanco, Estaca Sevilla

El miércoles 17 de diciembre, el Conservatorio Elemental de Música Macarena de Sevilla celebró una audición de Navidad en nuestra capilla de Sevilla.

Más de cincuenta familias no miembros de la Iglesia acudieron y disfrutaron de nuestras instalaciones.

El equipo directivo del Conservatorio manifestó su agradecimiento por ésta y otras ocasiones en que han podido tener su audición en nuestra

capilla de La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, ya que ellos no disponen de un local que reúna los requisitos necesarios.

Después de la actividad, mantuve una agradable conversación con el director del Conservatorio, en la que hablamos de la importancia de la música en nuestra Iglesia y de la obra que hacen los misioneros.

Además, hablamos de la posibilidad de organizar una actividad cultural conjunta que incluya representación teatral y música para los alumnos del Conservatorio entre 8 y 14 años. ■

**Cartel del
Concierto de
Navidad del
Conservatorio
Macarena de
Sevilla.**



FOTO POR CORTESÍA DE JOSÉ LUIS BLANCO.

Ceremonia de la palada inicial de la capilla de La Coruña

Por Fernando Fernández

Director de Asuntos Públicos del Distrito Santiago

El pasado 20 de octubre, tuvo lugar en la ciudad de La Coruña un evento por muchos años esperado. La capilla de la rama de La Coruña es a su vez la primera del Distrito Santiago. La misericordia divina y la fidelidad y el progreso de los miembros de esta ciudad han hecho posible que recibamos con gozo la bendición de tener un local propio donde llevar a cabo las diversas reuniones de la Iglesia.

Ese día fue iluminado por un sol radiante que embelleció la ceremonia donde los asistentes, miembros y no miembros, pudieron sentir el espíritu de gozo al verse cumplida una añorada esperanza en la vida de los santos de La Coruña. Pudimos comprobar que tres generaciones de Santos de los Últimos Días participaban en dicho evento. El acto se llevó a cabo con himnos de gozo y alabanza. Hubo palabras inspiradas para el momento por parte de nuestros líderes locales, así como del presidente Ángel Méndez, primer consejero de la Misión España Madrid, quien presidió el acto y que también es nativo de nuestra tierra gallega.

Expresamos nuestro agradecimiento a todos los hermanos, hermanas, líderes de nuestra comunidad y trabajadores de la Iglesia que han puesto su esfuerzo y dedicación para sacar adelante este proyecto de construcción, que trae felicidad y esperanza a los miembros locales.

Todos los miembros del Distrito Santiago nos congratulamos por este evento, ya que vemos en este hecho el comienzo de una nueva era para Galicia, en lo que se refiere a la construcción de capillas propias, ya que la Rama Vigo tiene su proyecto de futura capilla en marcha. ■

Todas las fotos de este artículo muestran diversos momentos de este día de celebración para la Iglesia, y en especial para los miembros de La Coruña.



FOTOS CEDIDAS POR IAGO SÁNCHEZ

Enseñando a los niños mediante actividades que los motivan

Por María Dolors Escolar i Sàez, especialista de historia, Barrio Sabadell I

Durante las últimas vacaciones de verano, los niños de la Primaria aprovecharon el tiempo para aprender los principios del Evangelio jugando durante el Tiempo para compartir.

El templo de nuestro cuerpo lo construimos con las cosas buenas que hacemos cada día o lo deterioramos con las cosas que hacemos que no son tan buenas, al igual que los bloques de construcción, que deben estar bien colocados para que lo que construimos se mantenga firme.

Con la ayuda de los líderes y las hermanas, hicimos “el camino de la felicidad” siguiendo los seis pasos importantes:

1. El bautismo, que nos limpia de pecado.
2. La confirmación, que nos integra en la familia de Dios.
3. El don del Espíritu Santo, que es la guía para nuestra vida.
4. El pan de la Santa Cena, que nos recuerda el cuerpo de Jesucristo.
5. El agua de la Santa Cena, que nos recuerda la sangre de Jesucristo.
6. Las Escrituras, que contienen los mandamientos y las leyes de Dios.

Se hicieron sendas paradas, en cada una de las cuales se escenificó cada uno de estos



FOTO POR CORTESÍA DE MARÍA DOLORS ESCOLAR.

Los niños de la Primaria del Barrio Sabadell I construyendo un templo con bloques.

pasos, y se les dio un objeto como recordatorio.

Aprendimos que, siguiendo estos sencillos pero importantes seis pasos, podemos ser felices durante nuestra estancia en la Tierra.

“...y existen los hombres para que tengan gozo” (2 Nefi 2:25). ■



FOTO POR CORTESÍA DE MARÍA DOLORS ESCOLAR.

Junto a sus líderes y algunos misioneros y hermanas, los niños aprendieron cuál es el sendero de la felicidad.

Pautas para realizar una entrevista en la radio

Por Sergio Flores Godoy

Director del Comité Nacional de Asuntos Públicos

Para entrevistas en radios locales o nacionales en nombre de la Iglesia, los líderes de Asuntos Públicos tienen a su disposición una Guía de capacitación que resulta de gran utilidad; en este caso, en su apartado “Ofrecer una entrevista a los medios de comunicación” (págs. 43–51).

“La clave para una entrevista eficaz radica en saber por adelantado lo que usted desea decir, y luego crear las oportunidades para decirlo... Piense en las preguntas como una oportunidad para (1) informar (2) educar e (3) ilustrar. Usted no está dando una respuesta, sino ofreciendo una contestación. Una contestación es una respuesta acompañada de un mensaje”.

La norma básica de AA.PP. en la que constantemente se hace hincapié desde el Área es que “nadie debe representar a la Iglesia como portavoz, si no está debidamente autorizado y debidamente capacitado”.

Por ejemplo, en el caso de que una radio local se ponga en contacto con la Iglesia para entrevistar a unos misioneros, los líderes de Asuntos Públicos tendrían que hablar con el presidente de misión para que éste seleccione a los mejores misioneros y sean entrenados antes; por otro lado, durante la entrevista, los misioneros deben estar acompañados por un líder de AA.PP. o por el obispo o presidente de rama.

Sería bueno pedir por anticipado las preguntas, para ir más preparado, aunque los medios de comunicación no siempre acceden a esto.

En la Sala de prensa mormona (www.saladeprensamormona.es) se encuentran algunas de las preguntas más frecuentes, así como una guía de temas que puede ser de utilidad a la hora de prepararse para la entrevista. ■

La Iglesia de Jesucristo, miembro de pleno derecho de la Comisión Asesora de Libertad Religiosa

Por Faustino López Requena

Director de la Iglesia en España

El 7 de noviembre de 2014, me llegaba la siguiente comunicación de la Subdirección General de Relaciones con las Confesiones, del Ministerio de Justicia: “Estimados miembros de la Comisión Asesora de Libertad Religiosa, por indicación del Sr. Presidente de la Comisión, les informo de la celebración de la sesión constitutiva del Pleno de la Comisión y del posterior Pleno ordinario, que tendrán lugar el próximo día 26 de noviembre, a las 16:30 horas, en la Biblioteca del Ministerio [de Justicia], adjuntándoles los respectivos órdenes del día. Asimismo les adjunto los borradores del Proyecto de Real Decreto por el que se regula la declaración de notorio arraigo de las confesiones religiosas en España, y del Proyecto de Real Decreto por el que se regula el Registro de Entidades Religiosas”.

Anteriormente, me invitaron un par de veces a las reuniones de la Comisión, como miembro de La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, pero como una cortesía, ya que en la reunión no tenía ni voz ni voto. Sin embargo, ahora era diferente, porque mi presencia

allí era como Vocal de una nueva Comisión Asesora de Libertad Religiosa; y esta vez sí tuve la oportunidad de participar con voz y voto en las deliberaciones. Quien sí tenía voz y voto en la antigua Comisión era Francisco Ruiz de Mendoza, hoy Setenta de Área, pero su presencia era como experto, no como representante de la Iglesia.

Empieza, así, una nueva etapa en la larga historia de este órgano consultivo del Gobierno, desde que en el Real Decreto 1890/1981, de 19 de junio, en cumplimiento de lo establecido por la Ley Orgánica 7/1980, de 5 de julio, de Libertad Religiosa, artículo 8, se constituyó la Comisión Asesora de Libertad Religiosa, y en la Orden del Ministerio de Justicia de 31 de octubre de 1983, se reguló su organización y competencias. Con el tiempo, se fueron publicando nuevos Reales Decretos y nuevas Órdenes ministeriales, por medio de las que se fueron modificando la organización, las competencias y el funcionamiento de la Comisión. El Real Decreto 932/2013, de 29 de noviembre, por ejemplo, asignó a

la Comisión nuevas funciones que le permitían mejorar su actuación dentro del marco legal existente y asumir nuevas obligaciones; también contribuyó a articular mejor la composición de la Comisión Asesora de Libertad Religiosa, y hacer posible que formaran parte de ella los representantes de las iglesias, confesiones, comunidades religiosas o sus federaciones con notorio arraigo en España. Antes, sólo las confesiones que habían firmado un Acuerdo de cooperación con el Estado eran miembros de pleno derecho en la Comisión.

Así, en el BOE del día 24 de septiembre, se publicó la Orden JUS/1704/2014, de 22 de septiembre, por la que se informaba del nombramiento de los miembros de la nueva Comisión Asesora de Libertad Religiosa en concepto de “personas de reconocida competencia” (efectuado por Acuerdo del Consejo de Ministros de 19 de septiembre de 2014), así como la Orden JUS/1705/2014, de 22 de septiembre, por la que se nombraban los Vocales, entre ellos, y por primera vez, como digo, un Vocal por cada uno de los grupos religiosos con notorio arraigo que así lo solicitaron (La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, la Federación de Comunidades Budistas de España y la Iglesia Ortodoxa de España).

El Presidente de la Comisión Asesora de Libertad Religiosa

es el Ministro de Justicia, que se encargó de todo el procedimiento de constitución del Pleno de esta nueva Comisión. Desde la dimisión de Gallardón, el nuevo Ministro es Rafael Catalá Polo, que comentó que ese podría considerarse un día histórico. Y, en efecto, así fue; por lo menos para los Santos de los Últimos Días, que vemos cómo, poco a poco, se nos va dando la oportunidad de participar en los consejos donde se toman las decisiones que nos afectan a todos.

Acabada la reunión de constitución del Pleno de la Comisión, el Ministro salió, y comenzó la reunión del Pleno ordinario recién constituido. Encargados de los asuntos de la agenda de este primer Pleno estaban el Director General de Cooperación Jurídica Internacional y Relaciones con las Confesiones, que es el Vicepresidente de la Comisión, y el Subdirector General de Relaciones con las Confesiones, que es el Presidente del Pleno. Javier Herrera García-Canturri es el nuevo Director General, en sustitución de Ángel Llorente; y Ricardo García sigue siendo el Subdirector. Los dos debatieron con los miembros del Pleno los dos borradores de Proyectos de Real Decreto, y tomaron nota de las modificaciones propuestas.

José Ferrer, miembro de la Iglesia en Granada, y un gran experto en todos estos asuntos, está sirviendo como asesor mío en mi participación en

la Comisión como Vocal. Su ayuda será muy importante, porque, entre otras cosas, en la Comisión se organizarán grupos de trabajo para tratar asuntos especiales, y su asesoramiento, debidamente coordinado con la Presidencia de Área por medio del élder Ruiz de Mendoza, ayudará a participar de forma eficaz en ellos.

Ricardo García ha viajado este año a Estados Unidos, invitado por la Iglesia, y ha participado en el Simposio que todos los años se celebra en Provo sobre asuntos legales. Hemos quedado en vernos para que me comente la experiencia, de la que, según me comentó, vino positivamente impresionado. ■



UN REGALO DE PASCUA PARA TI Y PARA TUS AMIGOS

En esta época de Pascua, el 29 de marzo la Iglesia creó un video y un sitio web que se centran en la resurrección del Salvador y la importancia de Su expiación en nuestra vida. Invitamos a todos a que visiten pascua.mormon.org para averiguar más sobre Su sacrificio, aprender Sus enseñanzas y compartir Su gozo. ■

Encuentro formativo entre las entidades religiosas y el Ayuntamiento de Burgos

Por Javier Gómez, Estaca Vitoria

Dentro del marco del plan de formación de la Fundación Pluralismo y Convivencia, se ha organizado, en colaboración con el Ayuntamiento de Burgos, un encuentro formativo para ayudar a las distintas confesiones a desarrollar sus actividades en la provincia dentro las normas y regulaciones legislativas. Los objetivos de las jornadas fueron:

- Impulsar el conocimiento relativo al marco normativo y competencial del derecho de libertad de conciencia y religiosa en España, y a los procedimientos de gestión necesarios para la constitución y funcionamiento de las entidades religiosas y sus lugares de culto.
- Mejorar la interlocución entre las entidades religiosas y los gobiernos municipales.

El alcalde de Burgos, Francisco Javier Lacalle, dio apertura a la jornada y ofreció la entera disposición del Ayuntamiento de Burgos para atender cualquier necesidad que puedan plantear las confesiones. A continuación, se desarrolló el curso de formación dirigido por Puerto García Ortiz y José Antonio Arranz, de la Fundación Pluralismo y Convivencia, y Mercedes Murillo, representante de Relaciones religiosas del Ministerio de Justicia, tras lo cual se dedicaron dos horas para que las entidades se presentaran y se dieran a conocer durante la primera, y para un turno de ruegos y preguntas durante la segunda, que fueron atendidas por M^a José Ovejero, Concejal de Asuntos



FOTO POR CORTESÍA DE JAVIER GÓMEZ.

De izquierda a derecha: M^a José Ovejero, Concejal de Bienestar Social; Mercedes Murillo, del Ministerio de Justicia y relaciones religiosas; Puerto García, de Pluralidad y convivencia; Jared Stalh, presidente de la Rama Burgos; Javier Gómez, DAP de la Estaca Vitoria; y M^a Dolores del Río, EAP en Burgos.

Sociales del Ayuntamiento, y Paloma Amorós y Matías Tapias, responsables de Participación ciudadana del ayuntamiento burgalés.

En representación de la Iglesia de Jesucristo acudieron M^a Dolores del Río, EAP de Burgos, Eduardo Calderón y Jared Stalh, consejero y presidente de la Rama Burgos respectivamente, y Francisco Javier Gómez, DAP de la Estaca Vitoria. ■